

PLAN DIGITAL 2024 - 2025



C.P. "MANUEL MARTÍNEZ BLANCO"

INTRODUCCIÓN

El *PDig* va a recoger las actuaciones que se llevarán a cabo durante el próximo curso para mejorar la competencia digital de la comunidad educativa. Se ha valorado realizarlo con carácter bianual para que el cambio con el plan digital anterior, que se había desarrollado con una planificación de cuatro años, no fuese muy fuerte, ya que este planteamiento funcionó bastante bien y se consiguió dar un salto de calidad importante. Se ha descartado por la exigencia anual de la Consejería de Educación de presentar un proyecto por curso académico y que sea un instrumento que forme parte de *la Programación General Anual* (PGA).

Para el desarrollo del *PDig* se ha creado una comisión formada por Jefatura de Estudios, la persona responsable de los medios digitales del centro y otros miembros de la comunidad educativa (lo que en nuestro centro se denomina “*Equipo impulsor*”).

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La *Estrategia Digital Europea* reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea. Para ello, el *Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes*, DigCompOrg, establece todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas en todos los sectores de educación. Para ello, establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, Prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

Por otra parte, el *Plan Nacional de Competencias Digitales* fija la integración de la digitalización en los centros, a través del PDC, como uno de los factores clave para su éxito. Además, la LOMLOE establece que “*El proyecto educativo del centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.*” (artículo 121).

El uso de la tecnología en los centros educativos, tanto en cuestiones organizativas como en las propias de los procesos de enseñanza y

aprendizaje, es ya ineludible. Por tanto, es necesario revisar las estrategias para promover la innovación, sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación.

Por último, la aparición en la Circular de Inicio de Curso (CIC) para centros públicos de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, para el curso 2024 – 2025, en su punto 4.2. “Desarrollo de la competencia digital educativa” termina de contextualizar la justificación.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales necesarios para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDig A LA PGA

Este plan digital contribuirá, en gran medida, a la consecución de los siguientes objetivos de nuestra PGA:

2.- Transformar la práctica educativa y la organización del aula buscando la mejora del rendimiento y el desarrollo competencial de nuestro alumnado.

5.- Atender la individualidad personal, social o académica de nuestro alumnado buscando la integración e inclusión de todos y todas

Y de manera más tangencial al resto.

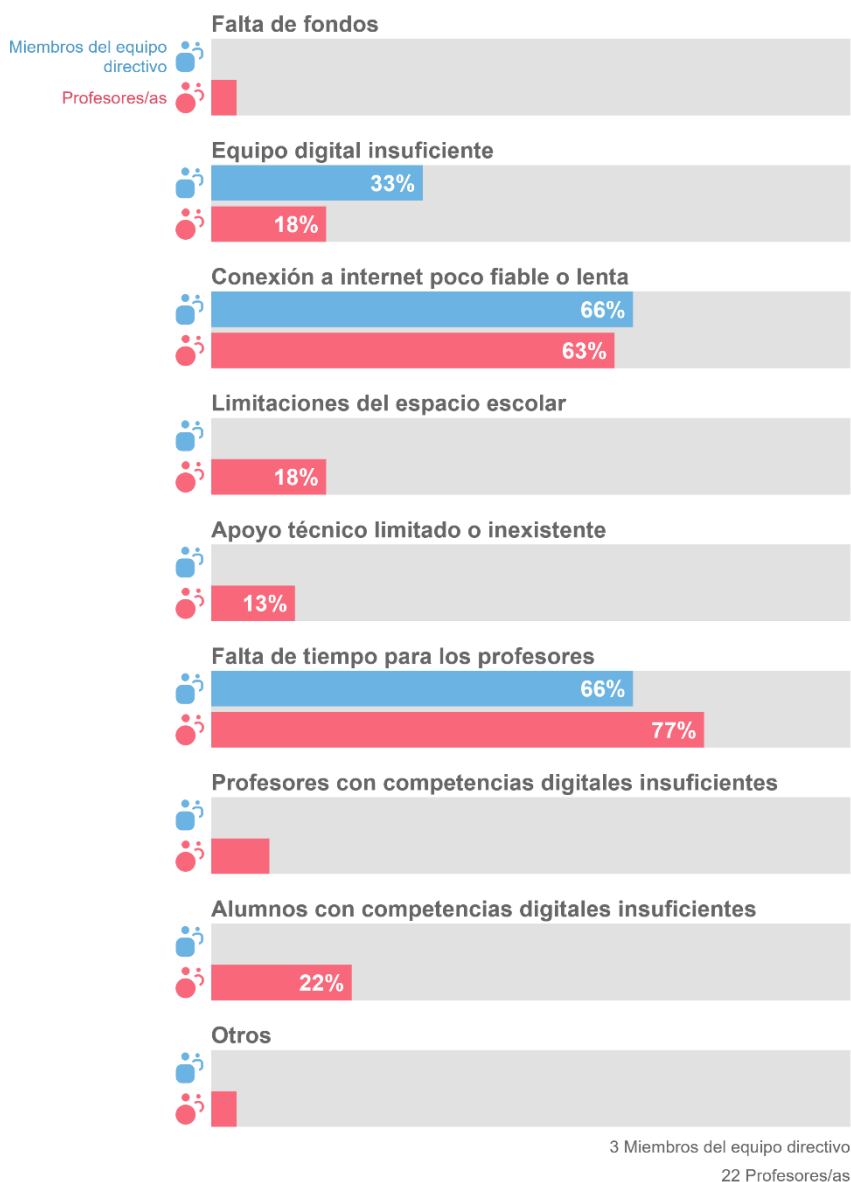
2. CONTEXTO

El contexto “digital” del centro y de este plan va a estar determinado por tres fuentes de datos y necesidades:

1. **La Memoria Anual:** Este documento refleja los logros alcanzados y las áreas de mejora (propuestas de mejora). Para nosotros las importantes serán las detectadas en el ámbito de las tecnologías y todas aquellas actuaciones no realizadas o terminadas durante el curso anterior.
2. La aprobación de nuestro **Proyecto de Innovación “Allanando el camino”:** El objetivo fundamental de abrirnos a la comunidad y ser permeables a todo el barrio orientará nuestras actuaciones de comunicación y de préstamo o puesta a disposición de dispositivos digitales.
3. **Los datos obtenidos con la herramienta europea #SELFIE:** Este diagnóstico ha permitido identificar el nivel de madurez digital del centro en sus diversas dimensiones: liderazgo, infraestructura, formación del profesorado, prácticas pedagógicas y competencias digitales de los estudiantes. De todos los resultados obtenidos, que se recogen completamente como anexo, cabe

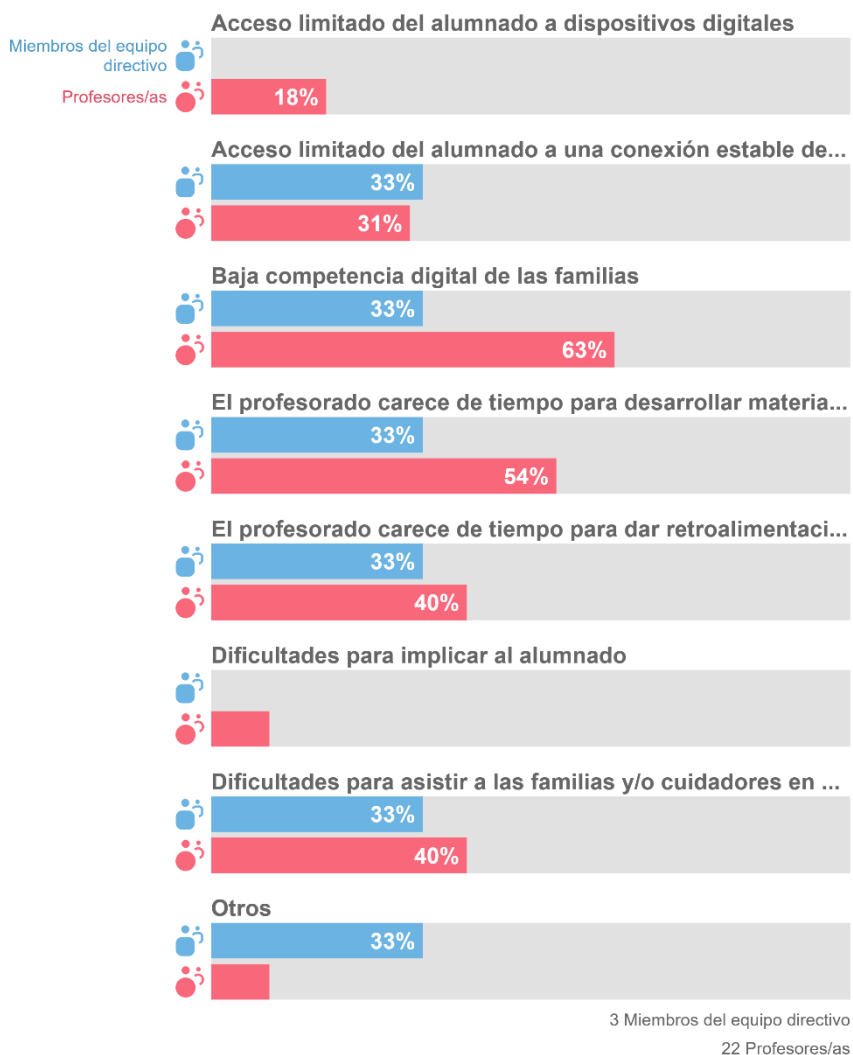
destacar aquellos en los que los resultados son más bajos de lo esperado, o aquellos en los que hay mas diferencias de valoración entre todos los sectores implicados. Son los siguientes:

- Factores negativos que dificultan la docencia y el aprendizaje



Como se puede apreciar perfectamente, la conexión a Internet y la falta de tiempo son las grandes preocupaciones

- Factores negativos para el uso de las tecnologías digitales en casa.



Nuestras principales preocupaciones en este caso son la sensación de baja competencia digital de las familias y la carencia de tiempo para desarrollar materiales más adecuados y contextualizados a nuestro alumnado.

- Resumen de las áreas.



El resumen de las áreas nos ha servido para ver que los resultados globales más bajos son en Colaboración y redes, ya que se consideran poco adecuadas el nº o la calidad de nuestras relaciones internas y las externas con otras entidades; y las prácticas de evaluación usando medios digitales.

Con todos esos datos y condicionantes, abordaremos el siguiente punto.

3. SELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Fruto del análisis de las propuestas de mejora de la Memoria anual 23-24, de los objetivos y actuaciones no desarrolladas en el anterior PDC, de nuestros objetivos de la PGA y de las indicaciones de la Circular de inicio de curso 24-25, las actuaciones a desarrollar dentro de este proyecto anual serán:

1	Infraestructuras (Equipamiento y espacios tecnológicos, conectividad, plataformas y servicios digitales, equipamiento de administración, gestión y mantenimiento)
Actuaciones	1.1. Inventariar y mapear todos los dispositivos digitales del centro: 1.1.1. Crear un inventario digital. 1.1.2. Actualizar periódicamente el inventario. Dar información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, envío Consejería...)
	1.2. Gestión y mantenimiento: 1.2.1. Mantener las estructuras de comunicación y de los diferentes dispositivos digitales. En caso de no poder solucionarlo, trasladar la incidencia al CGSI o a la entidad responsable. 1.2.2. Crear un plan de notificación de incidencias de carácter técnico.
	1.3. Completar y adecuar, con la tecnología necesaria para su correcto aprovechamiento, los espacios modificados por la aplicación del nuevo proyecto de innovación.
	1.4. Buscar un espacio adecuado para la recepción y buen uso de los nuevos kits de robótica con los que la Consejería de Educación dotará a los centros durante el curso actual.
	1.5. Reconectar y anclar dispositivos que carezcan de conectividad por eliminación de la red de apoyo EDUCAPEC o por cualquier otro motivo.
	1.6. Valorar la afiliación de dispositivos digitales a la red Docencia 2.
	1.7. Dotar a las necesidades educativas individuales de los dispositivos necesarios para salvar sus dificultades (dispositivos traductores, navegadores configurados en Inglés, equipos con programas para alumnado con discapacidad auditiva, ...)

2	Liderazgo y gobernanza (Estrategia digital, Plan de organización, gestión y uso de espacios y recursos digitales, marca del centro, webs, blogs, promoción de cultura innovadora y digital)
Actuaciones	2.1. Optimizar el uso de la dotación tecnológica del centro: 2.1.1. Crear un protocolo de normas de uso de espacios y dispositivos relativos a las nuevas tecnologías. 2.1.2. Realizar un horario consensuado de uso de espacios y/o dispositivos digitales, con todo el claustro, compartiendo un documento colaborativo donde solicitar la temporalización que más se adecue a sus necesidades.
	2.2. Digitalización de los documentos y procedimientos del centro: 2.2.1. Consensuar y unificar una estructura uniforme y atemporal del Equipo TEAMS del centro y dárselo a conocer al claustro 2.2.2. Integrar, en el plan de acogida del nuevo profesorado, de toda la información necesaria para que conozcan las prácticas y el entorno digital del centro.
	2.3. Garantizar el cumplimiento de la normativa sobre la protección de datos de carácter personal: 2.3.1. Crear un registro de plataformas y aplicaciones autorizadas, con su fecha de autorización.
3	Desarrollo profesional de la competencia digital docente (CDD) (Formación del profesorado, planificación de actividades para la mejora de la CDD individual y colectiva, compromiso con el plan del centro) .
Actuaciones	3.1. Facilitar al profesorado, en coordinación con el profesor enlace con el CPR, toda la información relevante en cuanto a los cursos de formación en materia #CompDigEdu, ya sean de los CPR's o de otras instituciones como el INTEF, PROCOMUN, Proyecto EDIA, IAAP, ...
	3.2. Estimular la acreditación de la competencia digital (CD) del profesorado: 3.2.1. Informar de las novedades que publique la Consejería de Educación para la acreditación de su CD

	3.2.2. Dar mayor publicidad a las seis áreas que componen la competencia digital docente para ayudarles a acreditar su competencia digital.
	3.3. Recordar y publicitar el Decálogo de buenas prácticas de competencia digital docente para el uso y sostenibilidad de los servicios educativos, publicado en la Circular de Inicio de Curso 23-24.
	3.4. Mantener y dar a conocer el repositorio donde alojar manuales de uso, tutoriales y herramientas digitales (recursos didácticos propio del centro, con enlaces a páginas externas de interés para las diferentes materias y asignaturas) para que el profesorado las pueda utilizar en el aula.
	3.5. Realizar una encuesta, a principios de año, a todo el profesorado del centro para conocer sus necesidades específicas de formación digital.

4	Proceso de enseñanza y aprendizaje (Uso didáctico de recursos digitales, metodologías y estrategias didácticas para la mejora competencial del alumnado, mejora de su CD)
Actuaciones	4.1. Secuenciar los contenidos relacionados con la Competencia Digital (CD):
	4.1.1. Distribuir adecuadamente, por niveles, en las programaciones docentes, los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital.
	4.1.2. Concretar en las programaciones docentes o propuestas didácticas acciones destinadas a la adquisición de la competencia digital.
	4.2. Mantener el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje facilitadas por la Consejería de Educación:
	4.2.1. Facilitar a las familias las claves de acceso a los diferentes servicios educativos en línea que la Consejería de Educación pone a su disposición, tanto para el alumnado de nueva incorporación como a aquellas que la tengan caducada o extraviada.
	4.3. Evaluar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje con todo el claustro:
	4.3.1. Activar la pestaña Insight en todos los grupos de TEAMS para ver la participación real del alumnado
	4.4. Valorar la posibilidad de realizar un simulacro de enseñanza telemática.

5	Evaluación, contenidos y currículo (Planificación de la mejora de la CD del alumno según currículo oficial, generación de contenidos y recursos educativos propios y abiertos (REA), prácticas de evaluación acordes)
Actuaciones	5.1. Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.
	5.2. Incluir en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.
	5.3. Utilizar en la evaluación herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.

6	Redes de apoyo y colaboración (Potenciación de la marca del centro y canales de comunicación y difusión, redes docentes y de centros, alfabetización digital y apoyo a familias, cooperación con entidades del entorno)
Actuaciones	6.1. Mantenimiento y Actualización de la página Web: 6.1.1. Migración de la web de Alojaweb a la versión superior de Liferay, cuando la Consejería de Educación lo habilite. 6.1.2. Participación en la formación de la nueva versión de Alojaweb. 6.1.3. Informar a la comunidad educativa de todos los proyectos llevados a cabo por el centro, y haciendo mención especial, como se recoge en la memoria final 23-24 de destacar las funciones de la Coordinadora de bienestar. 6.1.4. Facilitar, vía web, la creación de un banco de voluntariado, para el desarrollo de algunas actividades del Proyecto de Innovación.
	6.2. Impulso de redes sociales del centro con finalidad divulgadora, respetando la LOPD y los protocolos del centro.
	6.3. Dar a conocer a las familias el horario del coordinador TE en el que estará a su disposición, previa cita, para resolver dudas.
	6.4. Mejorar la comunicación entre el Equipo de Orientación y los tutores/as, consensuando los permisos necesarios para compartir documentos dentro de TEAMS

4. EVALUACIÓN

Estas serán las herramientas que usaremos para valorar, a final de curso, nuestro plan digital. Pese a ello, lo consideramos un documento vivo, cambiante y adaptable en función de las diferentes circunstancias que pudieran acontecer (incorporación de dispositivos, nuevas necesidades de la comunidad educativa, requerimientos de la Consejería de Educación,...)

1	Objetivo: 1.1. Inventariar y mapear todos los dispositivos digitales del centro.			
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Tener un inventario digital completo. ✓ Actualización del inventario al trimestre. ✓ Información inmediata de la llegada al centro de nuevos materiales (compras, envío Consejería...)	Deseado:	2 de 3	Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	<u>Propuestas de mejora</u>			

1	Objetivo: 1.2. Optimizar la gestión y el mantenimiento de los dispositivos digitales.			
INFRAESTRUCTURA	<u>Indicador de logro</u>	<u>Grado de consecución</u>		
	✓ Plan de notificación de incidencias de carácter técnico. ✓ Tener dotados de equipos digitales y de proyección a los espacios modificados por la aplicación del nuevo proyecto de innovación. ✓ Reconectar y anclar dispositivos que carezcan de conectividad por diferentes motivos.	Deseado:	2 de 3	Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	<u>Propuestas de mejora</u>			

1	Objetivo: 1.3. Compensar digitalmente las necesidades educativas individuales.			
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro ✓ Todo el alumnado con necesidades educativas individuales susceptibles de ser compensadas tecnológicamente ha tenido su equipo.	Grado de consecución		
		Deseado:	100 % de alumnos	Alcanzado:
	Análisis del grado de consecución alcanzado •			
	Propuestas de mejora ➤			

2	Objetivo: 2.1. Digitalizar los documentos y procedimientos del centro.			
LIDERAZGO	Indicador de logro ✓ Protocolo de normas de uso de espacios y dispositivos relativos a las nuevas tecnologías. ✓ Horario consensuado de uso de espacios y/o dispositivos digitales. ✓ Estructura uniforme y atemporal del Equipo TEAMS del centro. ✓ Plan de acogida del nuevo profesorado con toda la información necesaria para que conozcan las prácticas y el entorno digital del centro.	Grado de consecución		
		Deseado:	4 de 4	Alcanzado:
	Análisis del grado de consecución alcanzado •			
	Propuestas de mejora ➤			

2	Objetivo: 2.2. Garantizar el cumplimiento de la normativa sobre la protección de datos de carácter personal.			
LIDERAZGO	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓ Registro de plataformas y aplicaciones autorizadas, con su fecha de autorización. ✓ Tener visible en la sala de profesores la LOPD	Deseado:	2 de 2	Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	<u>Propuestas de mejora</u>			

3	Objetivo: 3.1. Mejorar la competencia digital de los docentes.			
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓ Comunicación constante de cursos de formación de las diferentes plataformas docentes. ✓ Tener visible en la sala de profesores y en el equipo de TEAMS el decálogo de <i>Buenas prácticas para el uso y sostenibilidad de los servicios educativos</i>. ✓ Repositorio donde alojar manuales de uso, tutoriales y herramientas digitales (recursos didácticos propio del centro, con enlaces a páginas externas de interés para las diferentes materias y asignaturas) para que el profesorado las pueda utilizar en el aula.	Deseado:	2 de 3	Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	<u>Propuestas de mejora</u>			

4	Objetivo: 4.1. Secuenciar los contenidos relacionados con la Competencia Digital (CD):			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u> ✓ Programaciones docentes con los saberes básicos referenciados en el currículo sobre la competencia digital, distribuidos consensuadamente. ✓ Actuaciones concretas para la consecución de la CD en las programaciones de aula.	<u>Grado de consecución</u>		
		Deseado:	1 de 2	Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> •			
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤			

4	Objetivo: 4.2. Mantener el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje facilitadas por la Consejería de Educación.			
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u> ✓ Facilitar a las familias las claves de acceso a los diferentes servicios educativos en línea que la Consejería de Educación pone a su disposición. ✓ Pestaña INSIGHT activada en todos los TEAMS de aula para evaluar la actividad del alumnado.	<u>Grado de consecución</u>		
		Deseado:	100%	Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> •			
	<u>Propuestas de mejora</u> ➤			

5	Objetivo: 5.1. Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales.			
EVALUACIÓN	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓ Utilizar en la evaluación herramientas de retorno inmediato, incluso en tiempo real.	Deseado:	100%	Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	<u>Propuestas de mejora</u>			

5	Objetivo: 5.2. Incluir en las programaciones de indicadores de adquisición de logro de la CD.			
EVALUACIÓN	<u>Indicador de logro</u>	Grado de consecución		
	✓ Programaciones con indicadores de adquisición de logro de la CD.	Deseado:	100%	Alcanzado:
	<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u>			
	<u>Propuestas de mejora</u>			

6	Objetivo: 6.1. Mejorar la calidad y cantidad de las redes de comunicación internas y externas del centro.				
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	<u>Indicador de logro</u> ✓ Migración de la web de Alojaweb a la versión superior de Liferay. ✓ Creación de un banco de voluntariado, via web, para el desarrollo de algunas actividades del Proyecto de Innovación. ✓ Impulso de redes sociales del centro con finalidad divulgadora, respetando la LOPD y los protocolos del centro. ✓ Conocimiento por parte de las familias del horario del Coordinador TE para atención de dificultades. ✓ Conocimiento del Equipo de orientación de los permisos de TEAMS para compartir documentos importantes.	<u>Grado de consecución</u>			
		Deseado:	5 de 5	Alcanzado:	
		<u>Análisis del grado de consecución alcanzado</u> •			
		<u>Propuestas de mejora</u> ➤			